

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ESCRITA

14 de noviembre de 1980

Núm. 1.251-I

### PREGUNTA

**Residencia Sanitaria Virgen de las Nieves.**

**Presentada por don Jaime Ballesteros Pulido.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Jaime Ballesteros Pulido, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a Residencia Sanitaria "Virgen de las Nieves", y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1980. — El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Al amparo de lo establecido en el artículo 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, sobre la Residencia Sanitaria "Virgen de las Nieves", deseando sea contestada por escrito.

La importancia que para Granada tiene la pronta terminación de las obras de remodelación y ampliación de la Residencia Sanitaria "Virgen de las Nieves", antes "Ruiz de Alda", y el hecho de que la situación actual signifique un deterioro de la calidad de la asistencia sanitaria de nuestra provincia debido a la saturación de otros centros asistenciales, hace que esta cuestión preocupe profundamente a los granadinos.

De esa preocupación dan cuenta los mismos profesionales de la Medicina y, también, los medios de comunicación que se hacen eco de una inquietud que siente toda la comunidad.

Junto al problema del retraso en la entrega al INSALUD de las obras parte éste de un problema sobre el que ya se ha llamado la atención, el del retraso en la finalización de los obras; está el hecho de que no es previsible, a corto plazo, la terminación de servicios fundamentales en un centro de estas características, máxime si se tiene en cuenta que las obras de algunos de ellos aún no han salido a concurso.

Este problema remite a otro íntimamente relacionado con él: la necesidad de li-

brar, rápidamente, los fondos necesarios para que estas obras se acometan.

Al mismo tiempo es preciso aclarar si las obras realizadas se han ajustado en todo a los proyectos aprobados inicialmente.

Por todo ello, pregunto al Ministro de Sanidad y Seguridad Social:

1. ¿Cuándo finalizarán las obras encomendadas a "Ferrovial, S. A."? Suponiendo que sea cierto que dichas obras finalizaron el 6 de junio del presente año, ¿a qué se debe el retraso en la entrega a los servicios técnicos del INSALUD, entrega que, al parecer, no se efectuará hasta el próximo 20 de octubre, es decir, ciento cuarenta y seis días desde que finalizaron aquéllas?

2. ¿Es cierto, y de serlo a qué se debe, que no han salido a concurso aún obras tan importantes para un centro de estas características como son las de la instalación de calderas y las de los ascensores? ¿Es cierto que se encuentran en la misma situación los servicios de Rayos X, Labo-

ratorio, Bacteriología y Urgencia? Más en concreto, ¿no considera el Ministerio que debería cambiarse la ubicación del servicio de urgencias y lograrse, en este mismo, una mejor circulación, prever una zona de apoyo y separar la entrada de médicos y enfermos? ¿Se han librado los fondos necesarios para las obras enumeradas o, en caso contrario, cuándo se piensan librar para su pronto acometimiento?

3. ¿Cuándo prevé el Ministerio que pueda entrar en funcionamiento la Residencia con los servicios enumerados anteriormente y los demás igualmente fundamentales?

4. ¿Se han ajustado las obras realizadas, y más en concreto, las de calefacción y aire acondicionado, a los proyectos aprobados y, en caso negativo, a qué se deben las diferencias y qué alcance tienen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 1980. — El Diputado del Grupo Parlamentario Comunista, **Jaime Ballesteros Pulido**.—El Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista, **Jordi Solé Tura**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1981

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID